Asunción, 23 de diciembre de 2020.-

Ref: Declaración Jurada – Art. 3° Res. DNCP N° 3893/20.

CGR/DOC Nº 533/20

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Operativa de Contrataciones, de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 3839/2020, notifica que se procedió a la suscripción de la Orden de Compra respectiva con la firma **"PINTUPAR S.R.L"** antes de cumplirse el plazo establecido para la interposición de protesta de la adjudicación de la Contratación Directa de "***ADQUISICIÓN DE PINTURAS***", con ID Nº 380.812, adjudicada por Resolución CGR N° 631 de fecha 04 de diciembre de 2020 y al respecto, **bajo fe de juramento, manifiesto lo siguiente:**

Se informa que se procedió a la suscripción de las Ordenes de Compras con las firmas **"PINTUPAR S.R.L", "EMPORIO S.R.L" y "PROSPER S.R.L"** antes de cumplirse el plazo establecido para la interposición de protesta, considerando que el administrador del Contrato informó sobre el carácter urgente de la necesidad de contar con la adquisición de los insumos objetos del llamado, teniendo en cuenta que a través de dicho llamado se estarían adquiriendo los insumos para la pintura de los ductos de aire acondicionado en las oficinas de la Institución aprovechando las vacaciones de los funcionarios durante el mes de enero para la realización de los trabajos en la Institución, y en caso de no llevar a cabo éste trabajo en ese tiempo, no se podrá realizar en otro momento del año, considerando que se requiere que el lugar se encuentre vacio, sin funcionarios dentro y en caso de no llevarse a cabo se estaría adquiriendo productos que no serían utilizados, contraviniendo lo establecido en el inciso a) Economía y Eficiencia del Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" con lo que se vería afectado el interés público.

Por lo expuesto, manifiesto mi exclusiva responsabilidad para sustentar el pedido de continuar con los trámites administrativos del proceso de Contratación, con la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA